



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 05 de enero de 2022

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 250486100000622, a través de la cual se requiere:

*“PROPORCIONAR BITÁCORAS, FOTOGRAFÍAS, VIDEOS, INFORMES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE CONFIRME EL TRABAJO DE CADA UNA DE LAS JORNADAS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS REALIZADAS EN SINALOA, DESGLOSADA POR*  
*\*AUTORIDADES INVOLUCRADAS POR CADA JORNADA*  
*\*QUÉ COLECTIVOS PARTICIPARON EN CADA JORNADA DE CAMPO*  
*\*CUÁNTAS Y EN CUÁLES JORNADAS PARTICIPARON FAMILIARES VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN Y DESAPARICIÓN FORZADA*  
*\*COSTO DE OPERACIÓN POR CADA JORNADA DE CAMPO*  
*\*EN QUÉ MUNICIPIOS, POBLADOS Y CIUDADES SE REALIZARON*  
*\*COPIA DE FOTOGRAFÍAS, VIDEOS Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE DEMUESTRE QUE LA JORNADA SE REALIZÓ*  
*\*SEÑALAR LAS COORDENADAS GEOREFERENCIADAS DE BÚSQUEDA DE CADA JORNADA*  
*\*ESPECIFICAR EN CUÁNTAS Y CUÁLES JORNADAS SE HAN ENCONTRADO RESTOS CUERPOS Y/U OSAMENTAS”*

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se le orienta a que consulte a la Fiscalía General del Estado de Sinaloa y a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Sinaloa, por ser las instituciones que pudieran proporcionarle la información que requiere.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente

  
LCG. Karol Yamilet Mendoza Fuentes  
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

